Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

DIRECCION DE ASUNTOS JURÍDICOS

M.R. Alonso y Pedro Testanova - Cuarto Piso – Torre Sur

Asunción, 8 de agosto de 2018.-

Nota DAJ/IED Nº 79/18

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez., funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota NCEO Nº 476/18, referente al llamado LICITACION PÚBLICA NACIONAL PAC 23/2018 ADQUISICIÓN DE SERVIDORES BLADES Y STORAGE - PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM - SBE, a objeto de emitir Evaluación Documental complementaria.

El Comité de Evaluación de Ofertas solicitó al oferente, documentación adicional a su oferta de manera posterior al Acto de Apertura. En el siguiente cuadro se realiza la valoración correspondiente:

LOGICALIS PARAGUAY S.A.:

Deberá contar mínimamente con 2 (dos) técnicos certificados por el fabricante o Centro de Capacitación Autorizado, en soluciones BLADE de la marca ofertada.	CUMPLE
Carta Expedida por el Fabricante a nombre del oferente en la cual avala su experiencia en Blades o notas de 2 (dos) clientes del sector Público y/o Privado, avalando experiencia en la provisión de Blades dentro de los últimos 3 años	CUMPLE
Certificación de calidad ISO 9001: 2008 o similar para Diseño, desarrollo y fabricación.	El certificado de HITACHI adjuntado es el mismo presentado en la oferta, no se ajusta a lo solicitado.

DATALAB S.A.:

Autorización del fabricante para representantes, distribuidores y sub-distribuidores de los productos ofrecidos.	CUMPLE

DATASYSTEMS S.A.E.C.A.:

Certificación de calidad ISO 9001: 2008 o similar para Diseño, desarrollo y fabricación.	El certificado de HITACHI adjuntado es el mismo presentado en la oferta, no se ajusta a lo solicitado.

INFORMÁTICA PARAGUAYA S.A.:

Autorización del fabricante para representantes, distribuidores y sub-distribuidores de los productos ofrecidos.	El Acta de Certificación de Firmas tiene una discrepancia respecto a la nota del fabricante.
En caso de que el oferente no sea CAS, deberá presentar documentos emitidos por el fabricante en el cual menciona el o los centros autorizados de servicios en el Paraguay.	CUMPLE

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
08 AGO 2018
09:58
Lic. CLAUDIA VERA
Corte Suprema de Justicia
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS